

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23761 FÁBREGA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de accionistas de "Fábrega Empresa Constructora, S.A.", celebrada el 30 de junio de 2010, acordó reducir el capital en la totalidad de las acciones en autocartera (225 acciones de un valor nominal de 601,012104 euros cada una), reducir por tanto 135.227,72 euros de valor nominal total, modificando el artículo 5 de los estatutos sociales que queda como sigue:

Artículo 5.

El capital social se fija en 1.667.808,59 euros, representados por dos mil setecientos setenta y cinco acciones ordinarias nominativas, de 601,012104 euros cada una, enteramente desembolsadas y con la siguiente numeración: del 1 al 1.800, del 1.846 al 2.280, del 2.341 al 2.520, del 2.581 al 2.760 y del 2.821 al 3.000, todas inclusive.

Dicho capital social estará representado bien por títulos individuales bien por títulos múltiples.

Previo acuerdo de la Junta General, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente y en la cuantía y condiciones que aquélla señale, la sociedad podrá emitir acciones sin voto.

Madrid, 5 de julio de 2010.- El Presidente Consejero-Delegado, Benito Fábrega Jacqmart.

ID: A100055114-1